

1-694. -DECRETO D.S.M. N° (C)

LOTA,

19 JUL. 2021

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Srta. ROSA BIZAMA SILVA, TENS, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N° 156, de fecha 22 de Junio del 2021 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde(S) autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) ELENA JOFRE ACUÑA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE

: ELENA JOFRE ACUÑA

CARGO

: TENS

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 21 DE JUNIO DEL 2021

HASTA

: 20 DE JULIO DEL 2021

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR

LA FUNCIONARIA ROSA BIZAMA.

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría

Secretaria.

- Carpeta Funcionario

- funcionario

- Remuneración

- Archivo.

- HMC/LBF/mjia.-

MARIAJORACIELA BUSTOS LOPEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE